



Memorando Nro. GADMCGP-A-2024-4579-M

Lumbaquí, 09 de diciembre de 2024

PARA: Sr. Ing. Franklin Patricio Quishpe Coro
Director de Obras Públicas

Sr. Ing. Jose Luis Velez Parraga
Director de Planificación, Encargado

Sr. Ing. Luis Homero Sanchez Prado
Director Financiero

Srta. Tania Elizabeth Alvear Romero
Directora de Acción Social

Sr. Ing. Danny Rodrigo Acosta Moreno
Director de Gestión de Ambiente

Sr. Ing. Franklin Patricio Quishpe Coro
Director de Servicios Basicos Encargado

Sr. Ing. Edison Oswaldo Cuenca Rosero
Director Administrativo

Sr. Ing. Juan David Criollo Chango
**Director de Gestion de Turismo, Cultura, Nacionalidades y Deporte
Encargado**

Sra. Ing. Marilin Raquel Ramón Alama
Jefa de Compras Públicas

Sr. Ing. Edwin Ruben Figueroa Iñiguez
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 104-2024-A-GADMCGP PARA
LA TRIGÉSIMA OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIÓN PAC AÑO 2024.

Para su conocimiento y trámite pertinente en lo que respecta a cada una de vuestras competencias, y; por su intermedio al personal que labora bajo su Dependencia; remito la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0104-2024-A-GADMCGP de fecha 09 de noviembre de 2024, para la “APROBACIÓN DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC AÑO 2024”.



Memorando Nro. GADMCGP-A-2024-4579-M

Lumbaquí, 09 de diciembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Referencias:

- GADMCGP-DGP-2024-1948-M

Anexos:

- matriz_de_aprobacion_de_la_38_reforma_2024.-signed.pdf
- res._adm._0104-2024_reforma_trigésima_octava-pac_2024-signed.pdf

la